

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 07

Al ser las cuatro de la tarde del día 17 de febrero de 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la UNED, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Jorge Morgan Moreno

Jorge L. Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

Ernesto Pérez Cortes

REGIDORES SUPLENTES

María Esther Anchía Angulo

Denis Cerdas Sibaja

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Ana Virginia Granados Gamboa

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero:	Saludo y Oración
Artículo Segundo:	Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo Tercero:	Atención al Público
Artículo Cuarto:	Aprobación de Actas
Artículo Quinto:	Lectura de Correspondencia
Artículo Sexto	Informes urgentes
Artículo Séptimo:	Acuerdos
Artículo Octavo:	Mociones
Artículo Noveno:	Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo:	Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Ana Virginia Granados Gamboa, dirigir la oración del día.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCION AL PÚBLICO:

Se recibe a la Señora Bernarda Gómez Chavarría, Vecina de la Ciudadela El Triunfo

La Señora Bernarda Gómez Chavarría, la acompaña su nieta quien manifiesta que su abuela es dueña de un chinamo que está a nombre de un hijo, esto es en Paso Canoas, por la parada de TRACOPA, ella se lo dio a una señora para trabajarlo a medias porque ella no puede trabajar, y no ha podido arreglar los papeles porque su hijo falleció. Ella es quien ha seguido pagando la patente, desde hace dos años, pero la señora que lo trabaja no le ha informado sobre las reuniones que se han realizado para reubicar a los chinameros que están en ese sector, hasta hace poco que se dio cuenta que la iban a reubicar, seguro que nunca le dijo nada porque buscaba su beneficio, no para su abuela, la señora si no ha fallado a ninguna reunión y como les reitero a mi abuela nunca le informó nada.

Han hecho averiguaciones y les dijeron que solamente las personas que habían ido a las reuniones tenían derecho al chinamo.

En realidad su abuela vive de lo que le produce el chinamo y como les reitero es ella que por espacio de dos años no ha fallado con el pago de la patente, como lo demuestran los recibos de pago que ella tiene. Lo que pretenden no es que le quiten el chinamo a la señora, porque ella también vive de eso, sino que a su abuela le den otro chinamo y entonces ella le ayudaría a trabajarlo.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que contamos con un Asesor Legal para que nos ayude un poco porque de lo que ustedes nos han dicho, ahí sí es cierto que hay un problema, porque si tienen un chinamo y no lo han trabajado y lo tiene trabajando otra persona, hay algo irregular, o hicieron algún traspaso, ya que el fin de esos chinamos no era para alquilar, era para suplir las necesidades de las personas, pero lamentablemente eso nos ha creado un problema en Paso Canoas, ahora no se sabe de quién sería el chinamo y hay una situación bastante

complicada, y se le ha creado a esta Municipalidad un problema aun más grande por querer ayudar, en este caso le están trasladando otro problema a la Municipalidad que no lo puede atender.

La joven nieta de la Señora Bernarda Gómez Chavarría manifiesta que su familia siempre lo ha trabajado pero al morir su tío, su abuela se lo dio a esa señora porque no lo podía seguir trabajando y yo era quien le había estado ayudando a la familia de mi abuela pero se tuvo que ir.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a lo mismo, no lo puede seguir trabajando y lo está trabajando una señora que si puede, entonces no hay nada que hacer.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal solicita a las vecinas que indiquen ¿Cuál es su petición?

La Señora Bernarda Gómez Chavarría manifiesta que le otorgue un chinamo a ella.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ella es dueña de una patente, lo que pasa es que no la trabaja y lo está trabajando otra persona.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal manifiesta que entonces si tiene un chinamo.

La nieta que acompaña a la Señora Bernarda Gómez Chavarría manifiesta que sí, pero que estaba a nombre de su tío quien ya falleció, pero se sigue pagando la patente.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal les aclara que al morir el hijo de su abuela se extingue el permiso, tendría que gestionar personalmente ante la municipalidad una nueva patente, es una gestión que tiene que hacer meramente en la Administración y por escrito para ver que se le resuelve.

El Sindico José Abel Gómez ¿ustedes han seguido pagando la patente?

La Señora Bernarda Gómez Chavarría manifiesta que sí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que pueden estarla pagando pero esta ilegal, ya la persona falleció y ahí se extingue la patente.

La Señora Alcaldesa Municipal solicita se le informe si ustedes reportaron la muerte del señor ante la Administración de la Municipalidad y tienen el recibido.

La nieta que acompaña a la Señora Bernarda Gómez Chavarría manifiesta que sí, no tenemos el recibido, solo lo informamos en forma verbal, cuando se fue a pagar la patente y nos dijeron que siguiéramos pagando la patente.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros no le podemos resolver, el problema, lo que tienen que hacer es la gestión ante la Administración y la administración posteriormente nos tiene que brindar un criterio de lo acontecido, y la Administración es quien debe contestar.

La Señora Alcaldesa Municipal les manifiesta que pueden hacer la solicitud por escrito y nosotros lo vamos analizar y vemos la probabilidad de lo que procede legalmente.

La nieta que acompaña a la Señora Bernarda Gómez Chavarría manifiesta que su abuela no está peleando el chinamo con la otra señora, lo que quiere es que se le tome en cuenta. En cuanto a la patente se dejaría de pagar.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que está bien que no sigan pagando la patente ya que el 21 de febrero se elimina los chinamos.

La Señora Secretaria Municipal manifiesta que el asunto es que a esos chinameros los van a trasladar, pero las patentes continúan, por lo tanto lo que tienen que hacer es comunicar a la Municipalidad que se cancele esa patente, porque la cuenta va subiendo.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que hay una anomalía, ya que la señora está diciendo que cuando el señor murió informaron y preguntaron que hacía, y le dijeron que no había ningún problema que siguiera pagando, eso es un error administrativo.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal manifiesta lo que aquí se diga aquí es pura especulación, tiene que haber un documento, para que el Departamento Legal haga el estudio correspondiente. En ese sentido eso es lo que deben hacer, presentar esa gestión que están haciendo ante el Concejo, ante la Alcaldía de la Municipalidad o el Departamento de Patentes.

Se recibe a la Señora Jenny Vega Sánchez, y un Grupo de Vecinos de la Ciudadela González.

La Señora Jenny Vega Sánchez manifiesta que son vecinos de la Ciudadela González, la situación que traen es porque son un barrio totalmente olvidado por la Municipalidad, tal vez también por descuido de nosotros, están preocupados porque en el Barrio tiene dos puentes que están totalmente dañados, el principal que está a la par de la Escuela tiene un hueco muy grande que tiene de ancho 1.35 y de largo 1.70, ese es el tamaño del daño o sea no pueden pasar ni siquiera motos y es un riesgo para los niños que asisten a la escuela.

Resulta que el año pasado vinieron miembros del Comité de Desarrollo a la Municipalidad y hablaron con los miembros de la Unidad Técnica, quienes le dijeron que iban ayudar, hicieron la inspección y lo que hicieron fue echar un montón de tierra para que no pudiera pasar nada.

Nos dijeron que no nos podían ayudar porque no había un comité, ya se formó el Comité solo que para juramentarlo lleva un proceso largo pero ya están trabajando en el proceso, pero si seguimos esperando nos va a dar a mayo y el problema sigue, y es algo que nos urge ya que tienen a una vecina que no puede salir caminando y últimamente le están dando ataques muy seguidos y a cada rato llega la ambulancia, entonces si el puente está dañado y el otro se daña, se puede morir una persona porque los vehículos no pueden entrar, solo tenemos un puente y por ahí pasa el vehículo de basura, los camiones repartidores y los vehículos del vecindario, por tanto tienen el temor que ante tanto tránsito también ese puente que no está tampoco muy bueno se termine de dañar.

Al no tener respuesta de la Unidad Técnica, otra vez vine a hablar con la Señora Alcaldesa, quien me indica que haga una carta, aquí la tiene con el recibido en su oficina, ella me dijo que llegara tal día para darme una respuesta, fui varias veces y hasta el día de hoy no ha tenido respuesta por eso sacó esta cita para la sesión de hoy, y la acompañan un buen número de vecinos y la Directora de la Escuela. Todos nosotros como vecinos estamos anuentes a dar la mano de obra, pero necesitan los materiales para arreglar ese puente, por eso están acá para ver si les dan una respuesta.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ya le había comentado que para eso necesita el criterio técnico de la Ingeniera, usted tiene el recibido de la nota que le envío a la Ingeniera, ella está haciendo el estudio, porque ella lo que quiere es presentarme un estudio completo sobre ese puente.

Hemos estado con el propósito que cada proyecto vaya bien hecho y para eso tenemos una profesional, no queremos hacer remiendos, entonces ella me decía que se tiene que hacer un estudio preliminar de ese puente, el costo total de ese puente es 35 millones con todos los estudios, por otra parte es una ciudadela que está en zona de riesgo y es muy difícil podamos conseguir recursos para intervenirlo por estar en una zona de riesgo. Tenemos que ver de dónde se consigue el dinero. El segundo puente ella le asegura que está en condiciones para ser transitado, las obras que se están haciendo, se trata de dejarlas bien, para que duren hasta 30 años, no para intervenirlos al año siguiente de nuevo.

La Ingeniera dice que si no tuvieran acceso los niños y adultos está bien, se tiene que hacer algo para solucionarles el problema, pero los vecinos tienen acceso al otro puente, y si el otro puente esta en malas condiciones hay que cerrarlo y ya lo cerraron le tiraron arena para que nadie pase y tienen el otro acceso, ahora ha insistido en que las cosas se hagan bien hechas.

La Ingeniera está haciendo un estudio completo en donde le va a presentar el perfil del puente donde se indique el costo del puente. Ahora díganme ustedes como comunidad si es cierto o no que tienen la ruta alterna.

La Señora Jenny Vega Sánchez manifiesta que ella tiene 24 años de vivir ahí, y uno no tiene que ser conformista, es cierto que hay dos puentes, uno que no sirve y el otro que medio sirve, eso no quiere decir que nosotros nos vamos a quedar con los brazos cruzados esperando a que la Municipalidad se le antoje y nos haga el trabajo, nosotros no queremos esperar a que pasen dos o tres años a que todos los requisitos se cumplan y ocurra un accidente, porque cuando el río crece esos dos puentes colapsan porque el agua se regresa, no quieren que suceda lo mismo que en la comunidad de Bajo Los Indios donde dos niños se ahogaron, por falta de puente, por eso es que lo estamos previniendo.

Ahora no queremos ser conformistas porque como tenemos un puente medio dañado, Jeily Guerra dijo que ninguno sirve, no se lleva 40 millones, si acaso se lleva 20 millones un buen puente, no le estamos pidiendo 10 millones, les estamos pidiendo arena, sacos de cemento, solamente que nos ayuden con materiales para la obra y nosotros ponemos la mano de obra, para eso son las instituciones, dicen que no hacen nada porque no tienen el apoyo, les damos el apoyo y nada.

Tiene casi un mes de ir a la Municipalidad y le cierran las puertas, Jeily dijo que no, que eso era un proyecto que valía como 40 millones que eso tenía que llevar un buen proceso, entonces a quien busca para que les ayuden.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que aquí se puede llegar a un consenso, ustedes saben que nosotros no pertenecemos a la Administración Municipal, decirles que hicimos un estimado y se necesitan 4000 millones de colones para solucionar problemas de puente solo en el Cantón de Corredores, ya que hay muchas comunidades que no tienen puentes, se está haciendo el trámite con el IMAS para que nos ayude a construir algunos de estos puentes, ya que la Municipalidad no tiene ingresos como otros cantones.

Decirles que si la Municipalidad se responsabiliza de hacer un arreglo a este puente y si colapsa la responsable es la Municipalidad, pero se puede hacer siempre y cuando la Comunidad se haga responsable del mismo, si puede hacer algo siempre y cuando haya un convenio y sea la Comunidad la responsable.

El Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que siempre ha dicho que sea cual sea la situación uno siempre tiene que ponerle atención al pueblo porque tienen sus necesidades pero quiere decirles que hoy se están organizando porque tienen un problema, pero si ustedes hubieran estado organizados hoy quizá ya tuvieran esa ayuda.

Decirles que él es representante del Concejo Municipal en la Junta Vial, donde se invierten los pocos recursos que se tienen en caminos y puentes, aunque es muy reducido, cuando hablamos de un puente que cuesta entre 40 o 50 millones estamos hablando que se nos lleva casi la totalidad. Ahora tenemos un problema porque no se quieren hacer las cosas con poco dinero.

Si ustedes se responsabilizan y las bases están fuertes sería poner el piso para que ustedes pasen.

Conoce el caso de ustedes pero no conoce la comunidad, pero si le gustaría ir, porque siempre le ha dicho a Doña Xinia cuando viene un Sala Cuartazo no preguntan si hay plata o no, si la Sala Cuarta le ordena a la Municipalidad que tiene que hacer el puente, debe buscar recursos de donde sea para cumplir con ese mandato.

Si ustedes como comunidad se organizan y dicen este es nuestro aporte, buscamos una empresa privada y para la Municipalidad es mucho menos el costo, porque nosotros hicimos un puente en convenio y una empresa puso dinero, las cosas se hacen si le buscamos la forma, pero deben entender que no se hace de la noche a la mañana.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que hay una necesidad urgente en este momento, hay una escasez de materiales en la Municipalidad, hay escasez de recursos, pero lo cierto del caso es que hay un montón de gente ofreciendo mano de obra, nosotros desde que empezamos en este Concejo Municipal a diferencia de otros concejos dijimos que a las comunidades que estaban organizadas les damos prioridad, porque cuando la gente participa cuida lo que tiene.

Ahora lo que dice Priscilla tiene razón, probablemente como técnica ha dicho los costos, pero ellos no pueden esperar dos años, o sea hay cosas que son una realidad, tampoco le parece que se le diga a los vecinos que corre bajo su responsabilidad, no podemos decir eso, a la gente se le

ayuda dando el material, si es importante que Priscilla nos diga cómo está la base para poner un rotulo que diga prohibido el paso de vehículos.

Si Priscilla dice que no se puede pasar por ahí, que cerraron ese paso, ¿qué vamos hacer con las personas?

Esa foto que ustedes traen es solo el hueco, deben traer una foto de todo el puente, donde se aprecie toda la magnitud del problema, pero tienen acceso al otro puente.

Vecino de la Ciudadela González manifiesta que ese puente que cerraron es el puente que tiene acceso a la escuela, entonces los niños no van a dar esa vuelta, que es casi un kilómetro.

La comunidad no se ha quedado con las manos cruzadas, ya que la primera vez que el puente se les dañó, ellos lo repararon y esa reparación duró como seis años. Por otra parte considera que una obra como esta se daña porque no se le da mantenimiento a la vía, si vemos lo que ahí sucedió es que al no dársele mantenimiento a la calle, el material se va lavando y ahí se puede ver que las alcantarillas quedaron al descubierto y hasta se pueden ver las varillas al descubierto.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta ustedes están con una necesidad urgente, por lo menos tienen una vía alterna, pero tienen la urgencia de arreglar el puente y no pueden esperar dos años, el ayuntamiento tiene que brindarles el apoyo lo más pronto posible para ver que se puede hacer y de qué manera podemos darles ayuda de ustedes.

Pero no está bien lo que usted dice que los niños no van a dar todo la vuelta y que siempre van a pasar por ahí, ya que no es viable pasar por ahí por el peligro de pasar por ese puente en las condiciones en que está. Habrá que dar la vuelta por la seguridad de los niños, si la Municipalidad dice que solo ese puente es transitable van a tener que dar la vuelta mientras se soluciona el asunto del otro puente.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que podemos pasar toda la tarde hablando del puente y no les vamos a solucionar nada, porque nosotros tenemos una Junta Vial, el Concejo no puede tomar la decisión de decirle a la Junta Vial que debe hacer. La Junta Vial se reúne con parte de la Unidad Técnica y ellos van a presupuestar el dinero de ese puente, ellos traen la propuesta y nosotros la aprobamos, ellos tienen la responsabilidad de ver todo este tipo de proyectos y remitirle a este Concejo la solución al problema con el presupuesto, porque así funciona, y si no hay presupuesto no hay puente y además ellos trabajan con un cronograma de trabajo.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no se les puede decir a los vecinos que no se les va arreglar el puente, siente que la molestia de ellos es por la negativa que les han dado, ustedes saben que en las instituciones públicas tenemos un problema de educación de los empleados, y por eso tenemos que disculparnos con ustedes, no con la administración.

Nosotros quisiéramos que ustedes entendieran el dilema en que se encuentra la Administración y el Concejo sabiendo que se les tiene que resolver el problema, la Junta Vial no les ha dicho que no, precisamente porque ustedes están aportando.

Solicita a la administración que busque una alternativa aunque no sea la definitiva sino que se repare y se coloque un rotulo que diga no hay paso para vehículos, esto porque ustedes están con ganas de trabajar y debemos aprovechar ese aporte de ustedes, entonces que la Administración

busque una alternativa que no sea los 40 millones para repararlo y que no pasen vehículos por ahí, que sea solo para niños, señores (as), adultos mayores.

La Señora Lucia Rivera Directora de la escuela manifiesta que están diciendo que por seguridad los niños que den la vuelta para ir a la escuela, pero esa vuelta por donde los niños van a tener que dar está a la vuelta del río, y también es un peligro para ellos, si tenemos ese puente al otro lado, no sabemos por cuánto tiempo van a pasar los niños, quisiera dejar claro que si ese puente representa un peligro para los niños, el otro puente también representa un peligro para los niños por la cercanía del río y todos sabemos que en época de invierno ese río se desborda, por lo tanto por los dos sectores siempre hay riesgo para los niños.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que el tema se da por agotado y se remite el caso a la Junta Vial Cantonal, para que lo analicen y nos brinden una alternativa o propuesta de solución al problema.

Somete a votación la propuesta de enviar la solicitud de reparación del puente que se ubica frente a la Escuela de la Ciudadela González a la Junta Vial Cantonal para su análisis y recomendación al Concejo.

Por unanimidad es aprobada esta propuesta. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe a los miembros del Comité de Desarrollo del Barrio Los Comandos.

El Señor Juan Mesén Campos manifiesta que se hacen presentes para presentar la integración del y posterior juramentación del Comité de Desarrollo del Barrio Los Comandos.

En el día de hoy vienen cuatro miembros para ser juramentados si el Concejo les aprueba la integración del Comité.

El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura al acta de conformación del Comité.

Presidente	Juan Mesén Campos	6-0137-0283
Vicepresidente	Jorge Núñez Pérez	6-0166-0489
Secretaria	Claudia Jiménez Muñoz	6-0138-0490
Tesorero	Álvaro González Guevara	1-0461-0738
Fiscal	Iveles Concepción Pitty	8-0068-0712
Vocal 1	Mauren Valverde Mora	6-0336-0502
Vocal 2	Aurora Montoya Alvarado	6-0254-0603

El Señor Presidente Municipal manifiesta que traen toda la documentación, con la asistencia de las personas que asistieron a la Asamblea donde se eligió este Comité.

Somete a votación la aprobación del Comité Pro-Desarrollo del Barrio Los Comandos,

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la integración del Comité de Desarrollo del Barrio Los Comandos.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal procede a juramentar a los miembros de este Comité, quedando únicamente pendiente de juramentar los Señores Jorge Núñez Pérez, Claudia Jiménez Muñoz.

Se recibe a los vecinos de Abrojo Sur, quienes manifiestan que se han estado reuniendo con funcionarios de A y A para solicitarles el servicio de agua potable, y en este momento las fuentes de las que se abastecían en este momento están completamente secas.

El Señor Mainor Castro Aguilar Presidente Municipal, les manifiesta que no entiende como construyeron sus casas y como tienen el servicio de energía eléctrica si no tienen camino público.

Los Vecinos de Abrojo Sur manifiestan que esta calle se ubica después del puente de abrojo a mano derecha, esa calle es de siete metros, ahí se encuentra la comunidad de ellos.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que no le achaquemos problemas a la Municipalidad, me imagino que ustedes construyeron ahí sin permiso por parte de la Municipalidad, por lo que ahora ustedes vienen a que la Municipalidad les resuelva un problema que ustedes mismos se crearon.

Los Vecinos de Abrojo Sur manifiestan que en ese caso se les diga que deben hacer para que esa calle se les declare como calle pública.

El Regidor Mainor Castro Aguilar, manifiesta que para atender esta problemática de ustedes primero que nada tiene que hacerse una inspección, por lo que el primer acuerdo a tomar es que se giren las instrucciones para que personal de la Unidad Técnica de gestión Vial realicen la inspección.

Otro asunto es que ustedes deben entender que la Municipalidad tiene serios problemas para la atención de los caminos, la maquinaria en muy mal estado, se está haciendo gestiones para ver si es posible que el IFAM nos financie la compra de maquinaria. En este momento no tenemos fuentes de material tampoco, y una vez que ese camino ya está declarado público, va a tener que ser intervenido. Si está en tierra, o es un trillo, la Municipalidad va a tener que intervenirlo, lastrearlo, porque me imagino que es un camino que está en tierra.

Por lo tanto como primer paso es que los funcionarios de la Unidad Técnica de gestión vial realicen la inspección para determinar las condiciones del mismo, y ellos harán la recomendación al Concejo.

Los Vecinos manifiestan que la calle ya está hecha y con lastre, lo único es que no está declarada pública.

El Síndico William Jiménez Hernández, manifiesta que situaciones como las de ustedes tenemos muchas en el Cantón, de caminos que ya están hechos, pero que no están declarados como públicos, y como tal no están inventariados, por lo tanto tenemos que ver la forma de resolver estos problemas, porque no es posible que tengamos a toda una comunidad sin acceso al agua porque el camino no está declarado público.

El Señor Epifanio Alvarado, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Abrojo, manifiesta que ya los funcionarios de la Unidad Técnica han ido a inspeccionar ese camino. Esto en cuanto al camino.

Con el asunto del agua, la comunidad tiene una partida específica de diez millones y resto para un acueducto de la comunidad, ellos tienen una naciente que es muy buena, nunca se les había secado, pero este verano casi se secó. La idea de ellos era utilizar esa partida para hacer la captación de esa naciente. Él habló con la Señora Alcaldesa para utilizar esa plata, pero como se iba a utilizar en otra naciente, que no es la que ellos tienen, el abogado de la Municipalidad se opuso y les solicitó que trajeran una nota del A y A en donde indicara que el agua no era suficiente para ellos tomar el agua de otro lado, pero la señora no quiso darla, por lo tanto también solicitan se les ayude para ellos poder sacar esa partida y utilizarla. Yo le pedí un informe por escrito y lo único que hizo fue darme un detalle en donde indicaba que eso valía 18 millones.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que de acuerdo con lo que dice Don Epifanio, uno de los problemas que presentaron los vecinos es el problema del agua y luego el problema del camino, sin embargo las dos cosas van de la mano, considera que tal vez la Señora del A y A no entendió que era lo que se le estaba pidiendo, por lo que los que ustedes tienen que hacer es coordinar con la parte administrativa municipal para que les diga cuál es la situación y que es lo que tienen que hacer.

El Concejo Municipal les concreta en que se toma el acuerdo de solicitar a la Administración, para que realice la respectiva inspección y den una recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe al Señor Luis Tapia y un grupo de vecinos del Barrio Los Comandos.

El Señor Luis Tapia manifiesta que se puede decir que muchos por primera vez se hacen presentes ante el Concejo Municipal, pero se les presenta el problema que cada uno de ellos tiene su lote con escritura esto en el Barrio Los Comandos, en la parte de atrás de sus propiedades hay una quebrada que pasa, ahora aparecen unos señores de una asociación, que no se identifican muy bien y que dicen que ellos vienen a reclamar una propiedad que tienen en la parte de atrás de la comunidad hay planos en que salen área de conservación, ellos dicen que la calle es de 10 metros, pero han venido a la Municipalidad y dicen que la calle es de 14 metros.

Ellos han mantenido limpio y bonito el área de protección a la quebrada, ahora que está limpio y bonito ellos vienen a reclamar esa área y nos ofrecen vendernos esa parte. Ellos como vecinos no tienen interés de hacer ninguna construcción, sencillamente lo que quieren es mantener eso bonito. Ellos nos dicen que si nosotros no aceptamos ellos nos vuelven a medir nuestras propiedades y nos tiran la cerca, no importa donde quede el área de protección.

El Síndico Abel Gómez Gómez manifiesta que él conoce un poco el problema, hay una asociación que no es una asociación de desarrollo, sino una asociación que es una sociedad anónima, que tiene como 25 años que compraron ese terreno, habían desarrollado la parte donde viven los vecinos y ahora quieren dividir en lotes la parte de atrás, porque rumora que van a hacer un proyecto de vivienda, yo no sé hasta dónde eso sea viable. Sin embargo lo que le preocupa es cuando ya se meten en el área protegida, ya que según le dicen los vecinos, ellos quieren recortar esa área protegida y volver a medir los lotes de los vecinos, cuando en realidad

los vecinos tienen su escritura y su plano y ellos pretenden venir a atropellarlos, yo les decía a los vecinos que esto se tiene que investigar muy bien, ya que aparentemente es esta sociedad anónima la que está junto con la Fundación Costa Rica Canadá diciendo que se va hacer un proyecto de vivienda. Los vecinos han estado recibiendo amenazas por parte de esta sociedad.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que nosotros no podemos hacer nada, ya que no tenemos ningún documento aportado por los vecinos sobre lo que están denunciando, supongo que a ustedes deben notificarlos, por ahora son solo especulaciones.

El licenciado Erick Miranda solicita a los vecinos le informen quien es el dueño del mismo, no son ustedes, tampoco es la Municipalidad, entonces ¿de quién es ese terreno?

El Señor Álvaro González Guevara, manifiesta que él conjuntamente con el Señor Juan Mesén Campos, son fundadores de esa comunidad, ese es un terreno de catorce hectáreas, es un terreno bastante grande, inicialmente el proyecto era para 62 casas, pero al final solo 21 personas le hicieron frente al proyecto, a la fecha tienen escritura y plano, esa gente es de una Asociación de Vivienda del Ministerio de Seguridad Pública que se llama ANADES, entonces el terreno es de ellos y tampoco pueden llegar a afectar a los vecinos que ya tienen su plano y escritura y los que viven más cerca de la quebrada, tienen que saber que hay cierta área de protección que se le tiene que dejar a la quebrada, así lo dice la ley, ahora ellos no han notificado a nadie, lo único que se escuchan son rumores nada más.

La Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta que ya ustedes contestaron la pregunta del abogado del Concejo, sobre quien es el dueño de la propiedad, ya ustedes indicaron que una asociación. Lo otro es que ustedes dicen que han cuidado por espacio de muchos años esa área verde, que es una especie de pulmoncito verde que ustedes tienen, pero resulta que ese pulmoncito está en el área de la Asociación y que parte de ese terreno es un área de conservación por la quebrada.

Ahora de acuerdo con lo que ustedes han manifestado la cosa cambia. Ustedes pueden tener la más buena intención de conservar ese pulmoncito ahí cuidarlo y todo, pero las cosas en este país no funcionan así, si ese pulmoncito que ustedes están cuidando no les pertenece a ustedes lo más que pueden hacer es denunciar ante el MINAET que hay parte de esa propiedad que pertenece al área de conservación que es el aérea delimitada por la quebrada, como para que esa gente no construya ahí, por lo demás la buena intención que ustedes tienen se va a quedar ahí en buena intención, porque los dueños van a reclamar su tierra. Lamentablemente eso es así, porque tienen un derecho de propiedad.

En ese caso lo que les queda es elevar el caso al MINAET, para que ellos vengán a hacer las mediciones del caso, y determinen si donde ellos van a construir es parte del área de protección para que ustedes puedan seguir dándole mantenimiento.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que para que exista un proyecto y ahí, debe contar precisamente con el permiso del MINAET, entonces, el MINAET no va a permitir que se construya en un área de conservación.

Por otra parte que bueno que ustedes están poniendo la voz de alerta, porque si no los hacen ustedes, nadie lo va a hacer, ustedes son los que tienen que estar vigilantes, para que en el momento que inicien el proyecto, no se toque esa área protegida.

Uno de los vecinos manifiesta que el anterior Presidente de esa Asociación, cuando vinieron la primera vez, él les dijo sobre esa área, porque es una pedazo pequeño, y él dijo que no habían ningún problema que mantuviéramos eso limpio, como lo veníamos haciendo.

Ahora ya cambiaron el presidente, ahora hay otro señor, el cual los visitó hace un año, nuevamente miden desde el portón de su propiedad y sacan el área de lo que les pertenece, pero hay un asunto, cuando ellos midieron su lote, tomaron parte de esa propiedad, parte de esa área de protección para poder cuadrar su lote.

La Regidora María Esther Anchía Angulo le manifiesta que respecto a ese problema ustedes debe ir al Registro Público, para ver cómo está su plano en el registro público y si usted demuestra que esa gente le está quitando tierra de su propiedad, usted puede reclamar, pero plano en mano, porque usted es dueño del terreno.

El Señor Luis Tapia manifiesta que la gente del MINAET les dice que ellos tienen que venir a la Municipalidad, para que les informen si estos terrenos se encuentran en área urbana o en área rural. De igual manera el ancho del camino público. Todo eso está afectando, porque ellos deben aportar esos datos para emitir un criterio.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, manifiesta que han hablado que esos terrenos son de de una asociación y que también del Ministerio de Seguridad Pública, por lo tanto él está confundido en cuanto a quien pertenecen esos terrenos, por lo tanto deben averiguar a quien pertenecen.

El Señor Juan Mesén manifiesta que esos terrenos son de una Asociación de funcionarios y esposas de funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública ANADEFES.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que los vecinos están solicitando que les informen respecto a que si eso es área urbana o rural y también las calles.

La Secretaria del Concejo Municipal les manifiesta que esa información debe solicitarla en las oficinas administrativas de la Municipalidad.

Se recibe al Señor Rigoberto Marín y a un Grupo de Vecinos de la comunidad del Barrio el Carmen de Abrojo, vienen a exponer dos problemas principalmente, el principal es el problema del mal estado de las calles del Barrio el Carmen de Abrojo, que se encuentran en muy malas condiciones, casi intransitables, han venido a hablar en diferentes oportunidades con la Señora Alcaldesa Municipal, pero no han obtenido respuestas, a pesar que han venido insistiendo por el mal estado de esas calles.

Desde hace ocho años, no se le hace una reparación a esas calles, y es una urgencia que esas calles se les reparen, porque hasta los recolectores de la basura de la Municipalidad tienen problemas para poder transitar.

El otro asunto que exponen es el caso de la Señora Anayancy, la cual perdió el fin de semana pasado a su esposo y a su hijo, y por problemas familiares a ella la sacaron de la casa y ahora no tiene donde vivir con su hijo, por lo tanto trae el caso para ver en que se le puede ayudar, tal vez con el IMAS, o con alguna institución, ya que perdió un hijo y al esposo y ahora el lugar donde vivía.

El Señor Mainor Castro Aguilar manifiesta que de acuerdo con lo que le informó la Señora Alcaldesa dentro del programa de trabajo que se está ejecutando está la reparación de las calles de la comunidad del Barrio el Carmen de Abrojo, se entraría a esa comunidad después que se salga de la comunidad de Bajo Indios.

Nosotros quisiéramos poder hacer más, pero tenemos una gran cantidad de limitaciones, el problema es que de parte del diputado Angulo nos prometió conseguirnos recursos para compra de maquinaria y todos fueron promesas falsas, a la Señora Alcaldesa le ofreció una partida para reparar las calles de Barrio el Carmen, ella quizá se confió en eso, pero todo fueron promesas falsas y ahí tenemos los problemas en espera de solución, hubo que meter presupuesto de la Municipalidad para salir de ese compromiso.

Ya se está presupuestando un recurso para la compra de una niveladora, esperamos que pronto logremos tener ese equipo, porque el equipo de maquinaria que tiene la Municipalidad es un equipo muy viejo, por lo tanto se hace lo que se puede con él.

Por otra parte se tiene un programa de trabajo para el verano, que es trabajar en los caminos de la parte alta que solo se puede trabajar en época de verano, y eso hay que respetarlo,

Gracias a Dios esperemos que no se nos dañe la niveladora para que el programa de este trimestre no se nos pare. Decirles que por lo menos la comunidad de ustedes ya está incluida el proyecto de trabajo de este trimestre que se aprovecha para hacer retoques a los caminos en el verano, que son acuerdos viejos y que se respetan, porque son caminos que solo se puede trabajar en el verano.

También en el Barrio el Carmen se requiere de la colocación de alcantarillas en algunos sectores que en época de invierno se convierten en auténticos ríos que corren por las calles.

Les reitero que lo importante es que la comunidad ya está incluida en un programa de trabajo, porque en otras oportunidades se hablaba que había que intervenir las calles, pero no se metían en un programa de trabajo.

El Regidor Jorge Jiménez, lo que dice don Mainor es que ya el trabajo de esos caminos están programados ya por acuerdos de Junta Vial, ya está listo para intervenir con fechas y todo, el esfuerzo de ustedes no se había coronado porque la maquinaria estaba lista para meterla a otros lugares, pero ya en estos momentos, de acuerdo con la información de Doña Xinia que ha dicho que después que sale de Bajo Indios entra a la comunidad de ustedes, lo importante es que ya está en un programa de trabajo.

Respecto a la inquietud de la señora que perdió a su esposo, sería bueno que ustedes trajeran alguna documentación, para canalizarla con el IMAS y con la Oficina de la Mujer que atiende estos casos.

La Regidora María Esther Anchía manifiesta que en cuanto al trabajo en el Barrio el Carmen es cierto que está incluida en un programa de trabajo, pero lo que se va a realizar, es solamente un lastreo. Barrio el Carmen es un barrio muy grande y lo que amerita es un trabajo de pavimentado y cuneteado, pero eso vale una gran cantidad de plata, y no los tenemos.

Ella entiende la preocupación de ustedes, nosotros como Concejo Municipal, hemos recibido de la administración un montón de problemas y gestiones pésimas. La Señora Alcaldesa ha heredado de administraciones anteriores y tras anteriores una gran cantidad de problemas, que todavía no se han podido resolver.

Este Concejo lo ha dicho una y otra vez, la administración es la parte ejecutiva de la Municipalidad, el Concejo Municipal solo toma los acuerdos, pero si la administración no se pone las pilas aquí seguimos con un cumulo de tareas que las traemos desde Cesar Moya para atrás, no sé cuánto tiempo.

Producto de una mala administración aquí no hay maquinaria que sirva, si la niveladora está buenas, las vagonetas están malas, sino es la pala la que no sirve y así sucesivamente lo que hace que se nos acumule una lista de caminos sin intervenir porque no hay maquinaria.

Es cierto que la frustración de ustedes es muy grande, porque ha llegado el diputado a ofrecer, pero no cumple y es por eso que el pueblo se enoja por los constantes engaños.

Decirles que a través de una gestión del diputado Gamboa nos está ayudando para que con un crédito del IFAM tener maquinaria nueva, para que a futuro podamos ir sacando el trabajo pendiente, pero por ahora es apenas un lastreo, no es la panacea que van a quedar las calles excelentes, es apenas un trabajo para que las calles se puedan transitar, pero a futuro esperamos poder realizar un proyecto para pavimentar esas calles.

Otra cosa que ha notado es que a veces el pueblo es dormido, no esperen les den lleven los pescaditos, sino las cañas de pescar y empiecen ustedes también a gestionar recursos.

En cuanto al problema de la Señora que perdió a su esposo, esto es para usted Señor Marín como oficial de Tránsito sabe perfectamente cuales son los conductores que manejan borrachos, muchos de nosotros los conocemos con nombres y apellidos, se les ve salir de las cantinas y son potenciales homicidas al volante, si ustedes les quitaran las licencias de conducir podríamos tener menos muertes en las carreteras, la pregunta es ¿Por qué no lo hacen? Si lo hicieran ustedes podrán evitar muchas muertes en las carreteras.

En cuanto a la ayuda a la muchacha ya los compañeros Regidores le han indicado como direccionar este problema, a través de la oficina de la Mujer.

El Señor Rigoberto Marín manifiesta que en cuanto a lo que ha expresado la Regidora Anchía desea aclarar que algunos de ustedes lo conocen y a mucha gente le cae mal, porque les ha hecho boleta, pero eso lo tiene sin cuidado.

Cuando estuvo de jefe en Palmar Norte le atravesaron el caballo, viajó cuatro años a Palmar sin viáticos, gracias a Dios trabajó bien por lo que incluso la gente de ese lugar lo pide para que vuelva a trabajar allá. Aquí es totalmente diferente, en Palmar trabajaba con un oficial de tránsito, accidentes los van a haber siempre, pero que es lo que sucede que aquí en Río Claro, no hay personal, eso es algo que le queda al próximo gobierno. Hace unos días se nombraron tres nuevos inspectores que están en Paso Canoas, pero que no hacen nada.

Hace dos meses él tiene la plaza de oficial de tránsito 4, Jefe de grupo, yo agarraba esos muchachos y me los llevaba a hacer pruebas de alcohol en Canoas y la Cuesta.

Que es lo que pasa que aquí nosotros estamos limitados de personal y de implementos, por lo tanto es tarea de los futuros diputados y autoridades de gobierno, reforzar con personal la Subdelegación de Río Claro, para que todos los días se hagan pruebas de alcohol.

Cuando la licenciada Xinia salió de Alcaldesa, él le presentó un proyecto para la creación de los policías de tránsito municipales. La Señora Alcaldesa lo vio muy bien, pero nada más, Señores la policía de tránsito se paga solo y hasta sobra, no necesitan andar buscando partidas.

Dejarles esta inquietud para que lo gestionen con las nuevas autoridades.

Ustedes se dieron cuenta de la Señora que estaba esperando el bus en la parada de Barrio el Carmen y fue arrollada por una rueda que se desprendió, nada cuesta pavimentar cien metros para que el bus entre a cargar y descargar con más seguridad. Un último dato, el trayecto de más muertos aquí en la Zona Sur, es Laurel Naranjo Pavones y Hospital Abrojo.

Por lo tanto esos son los puntos negros que tenemos que atacar.

El Señor Presidente Municipal da por agotado el tema, y les manifiesta que ya pudieron escuchar la respuesta a las inquietudes que han expuesto.

El Señor Rigoberto Marín le agradece por haberlos recibido, y se pone a las órdenes de la Municipalidad, para cualquier asesoría o colaboración en materia de seguridad vial.

Se recibe a la Señora Rosa Marchena y miembros del Comité de Desarrollo del Barrio El Capri.

La Señora Rosa Marchena manifiesta que vienen para para que tomen soluciones respecto al proyecto de mejoras en el cementerio de Ciudad Neilly y la otro es para contarles que están unidos con la Junta de Desarrollo Integral de Corredores no los ven pero viene en representación de ellos, el compañero Enrique Moya viene en representación de la Unión Cantonal están unidos para trabajar sobre el proyecto del Cementerio y parte del frente del Cementerio, nos preocupa no como un problema de la comunidad sino del Cantón por eso venimos tratando de unir las ideas con ustedes que son el Gobierno Local y decirles que el pueblo está con nosotros, venimos diciéndoles que no le pedimos nada a la Municipalidad, pedimos que nos asesoren en el campo que le corresponde a ustedes, porque sabemos que las comunidades le echan la culpa al Gobierno Local pero la culpa la tenemos nosotros mismos porque no nos organizamos y no hacemos las cosas bien, y si no se hacen bien es porque no nos asesoran.

Nosotros estamos con la Junta de Desarrollo Integral de Corredores, con el pueblo que es grande y que están anuentes a trabajar, es importante la unión, trae un plan de cómo van a obtener la parte monetaria.

Siempre he dicho que si queremos hacer algo debemos tener un protocolo de ejecución, pero a la fecha no tiene por parte de ustedes una respuesta por escrito ni verbal de lo que se ha venido hablando o quieren que venga toda la Junta para que ustedes den una respuesta. Sin embargo llevan las cosas protocolariamente, pero necesitamos que ustedes nos entrenen, que se reúnan con nosotros para ver por dónde vamos a empezar.

Les dije a ustedes que es la parte del Cementerio de Corredores, estamos viendo que ya casi van a clausurar el cementerio porque ya no hay espacio donde enterrar a nadie.

Les está entregando un documento donde viene explicado cómo vamos a recaudar fondos, para que lo analicen. Soy de acciones tomar, porque hay que actuar.

Ustedes son un Gobierno que están gracias al pueblo pero no están para el reproche del pueblo, ustedes merecen respeto.

El Señor Enrique Moya manifiesta que le molesta que hay un presupuesto de seis millones para hacer que, nosotros vamos hacia algo más, han hablado con el ICE para iluminar el Cementerio, han hablado de hacer un inventario, ya que el Cementerio ya no da más, pero tenemos un problema, ustedes son el Gobierno Local, pero resulta que ustedes se traen a bajo cualquier entidad privada que quiera trabajar, con solo que haya alguien que diga que no le parece, pero nosotros vamos arreglar el Cementerio, ya hemos hablando con el ICE, hay una serie de cosas que se piensan hacer, y también tenemos una serie de actividades para recaudar fondos, o nos ayudan o les pasamos el asunto a ustedes para que asuman esta responsabilidad.

Nos juramentaron pero también necesitamos un respaldo para tomar las acciones que sean necesarias para llevar este proyecto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que las necesidades que tiene este Cantón son muchísimas y los requisitos para presentar los proyectos han variado mucho.

Por otro lado hemos visualizado que en el Cantón hemos trabajado en islas y precisamente ese grupo de necesidades hay que meterlo en un cuerpo colegiado, organizado y que diga cuales son las prioridades que tiene el Cantón porque no podemos atenderlo todo de una vez.

Estamos pensando en crear un grupo de Notables del Cantón para conformar una comisión que trabaje debidamente con la Municipalidad y el Concejo presente un proyecto bien estructurado, estamos trabajando en eso, con todas las propuestas que tenemos.

El Cementerio es una prioridad del Cantón se tiene que ir en consenso ya que cada distrito tiene una prioridad diferente, esto no solo requiere presentar el proyecto, requiere orientación en la búsqueda de recursos, estamos buscando como trabajar en eso, sabemos de la gran iniciativa que ustedes tienen, tenemos que acompañarnos para avanzar.

Hay disposición de este Concejo Municipal y hemos entendido que por más que quiera la Administración con el atraso tecnológico que tenemos cuesta conseguir recursos.

El planteamiento que ustedes hacen del cementerio hace días lo vienen viendo y no solo este tema, también otros.

La Señora Rosa Marchena manifiesta que les parece si se aprovecha el anfiteatro para realizar las actividades y recaudar los fondos, eso mientras se hace en el cubículo a la par de radio Cultural. Quiero decirles que no ayudo con dinero, ayudo con ideas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el tema del parque es algo administrativo, porque van a vender alimentos y se necesita el permiso del Ministerio de Salud.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que respecto a esa petición, tienen que hacerle la solicitud por escrito para el parque con la fecha. Con respecto a las ventas tiene que solicitar los permisos ante el Ministerio de Salud, pero con respecto a las actividades culturales o recreativas ahí está el parque, siempre haciendo la salvedad del cuidado de las zonas verdes y el manejo de los desechos sólidos.

El Señor Presidente Municipal les agradece por la visita.

Se recibe al Señor Fernando Fernández Mora, vecino de La Cuesta, quien manifiesta que viene a exponer un problema que tiene con un zanja frente a su casa, es incomprensible que hayan pasado doce años de estar ese zanja y no le hayan buscado solución, dos veces le ha dado dengue, a mi hijo y a mí nos atacó un virus, el Ministerio de Salud ha fumigado y son nubes de zancudo que hay a estas horas de la tarde, no sabe si están esperando que muera.

Doce años han transcurrido, celebraron un sesión en la Cuesta, propiamente frente a ese zanja, y no le hayan dado solución, es el colmo que llevo Didier (funcionario municipal) con cinco o seis peones comenzaron a volar pala pero dijeron que era mejor meter un back-hoe, y ahí se quedó todo, ha venido hablar con el Señor Vicealcalde Johel, quien le contesto que buscara un back hoe, es el colmo que ese señor diga que pague un back hoe de mi bolsa, donde una vez saqué un montón de cochinado de ahí, compró alcantarillas para colocarlas ahí, cuando llueve se mete un agua hedionda en su casa.

Le preguntó al Síndico de la Cuesta Don Edgar Vásquez y me dice que esa plata de las alcantarillas se la robaron, van a pasar cien años y nada, o van a esperar que el señor de las alcantarillas devuelva la plata.

Hoy viene una vez más para que se le dé una respuesta para ese problema, ha acudido al Ministerio de Salud y ahí le dicen que ese es un problema de la Municipalidad, por favor Señores ayúdenme con la solución de ese problema.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que desde hace días vienen escuchando del tema, los que viven en La Cuesta saben que hay un problema grave, lamentablemente por situaciones fuera de nuestro alcance las famosas alcantarillas que se iban a comprar eran casi cien alcantarillas, la empresa a la que se le contrató no las entregó, eso sucedió en el anterior Concejo y con el anterior Alcalde y no se hizo la gestión para que se devolviera el dinero tampoco, cuando nosotros entramos ya el problema estaba.

El Señor Fernando Fernández manifiesta que le gustaría que fuera unan comisión y estuviera por diez minutos para ver si aguanta el olor y la gran cantidad de zancudos que ahí se desata.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el señor tiene razón, vino hace cinco años atrás, independientemente de que se haya perdido el dinero que alguien no haya cumplido, el señor no tiene la culpa, hay que ver cómo resolvemos el problema, será pedirle a Doña Xinia ver que se hace.

El Regidor Jorge Morgan Moreno manifiesta que ese problema está en la esquina del gimnasio, a la par de donde Marcial Quirós hay una obstrucción para la salida de las aguas, precisamente en la calle principal donde vive don Fernando se estanca el agua porque no hay

salida, el alcantarillado colapso, son aguas servidas que vienen de casas que están arriba, y de las sodas por ahí ubicadas, el trabajo que hay que hacer es significativo y el problema que tiene Don Fernando es bastante grande.

Cuando llueve en La Cuesta el parque se vuelve una piscina, se inunda porque las aguas no tienen por donde salir, por vivir Don Fernando cerca del parque es uno de los más afectados.

En el tiempo que se iban a cambiar las alcantarillas y que se perdieron se imagina que eran de un diámetro mayor, el agua anda sobre la superficie, el agua anda sobre el nivel de las aceras, las aguas se ponen hediondas porque hay sodas y como no hay salida de agua se devuelven las aguas en la pura esquina del parque.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que está haciendo la anotación para hablar con la Ingeniera, porque recuerda que se había enviado al anterior ingeniero Don Elian y al Maestro de Obras Don Enrique y había dado por un hecho que eso se había hecho, pero sin embargo lo está anotando para hablarlo con la Ingeniera, el miércoles tienen dos inspecciones en Canoas y le va a pedir a la Ingeniera que la acompañe de una vez para buscar la solución definitiva, porque usted tiene razón, vamos a meterle a esto para que se solucione.

El Señor Fernando Fernández pide disculpas si hablado feo, pero calcula que si no se solucionan esto van a tener que actuar.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que el problema es que estamos hablando de aguas servidas, más bien la gente ha sido muy pasiva al no poner un Recurso de Amparo, es algo urgente.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que ahora que Doña Xinia tocó el asunto, les pide a los compañeros del Concejo que se tome un acuerdo para que se le solicite a la Administración presente un informe respecto a lo efectuado.

El Señor Presidente Municipal les concreta que ya Doña Xinia les informó que el día miércoles estará realizando la inspección.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación el acta de la *Sesión ordinaria N°06*, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

La Regidora Nereida Jiménez López, presenta objeción en la página N°32, párrafo 8, respecto a su consulta, sobre el material que se encuentra en el planchee de la comunidad Veintidós de Octubre, que se aclare que es material de reciclaje.

Se acoge la objeción de la Regidora Nereida Jiménez López, por lo que se aclara que en la página N°32, párrafo 8, debe leerse correctamente: “qué va a pasar con el material de reciclaje que se recogió y se dejó en el planche de la 22 de Octubre”.

El Síndico William Jiménez, manifiesta que respecto a las partidas específicas él ha venido viendo desde hace tiempo un interés de parte de la administración, por volver al sistema de contrato, el Señor William Pérez dijo que yo estaba de acuerdo, eso no es cierto, él me enseñó un documento de cómo es que ellos quieren hacerlo, yo no le dije ni si, ni no, pero no significa que yo estoy aprobando algo, menos que yo no estuve en el momento, hoy que el acta está, yo quiero decirles que es suma importancia, lejos que estén pegadas ahí, es que se haga una buena coordinación, para que esas partidas se ejecuten, porque si no hay una buena coordinación entre todas las personas que están involucradas ahí.

Les hago un llamado a los compañeros Síndicos que en vista que la plata es poquita, pues entonces saquemos cuando mucho cuatro proyectos por distrito, la Cuesta como es más pequeña saca uno o dos, entonces serían catorce proyectos que mucho ayudan a las comunidades del Cantón.

En su caso su distrito recibe como 21 millones, digamos que lo mete en un solo proyecto, entonces por contrato son 10 millones para la obra y los otros 10 millones se los lleva el contratista, por favor.

Ahora el problema que los proyectos se atrasen no es de la comunidad, es de la misma Municipalidad, la coordinación de un profesional con el otro, es lo que no han encajado como una cadena, yo presento algo, el otro lo sigue y en un máximo de 15 días tener un proyecto presentado listo para ejecutarlo, desde el primero que lo inició hasta el último que lo presentó, porque yo he llegado a preguntar por un proyecto y resulta que uno está aquí el otro está allá y llega uno a preguntar a los quince días y están en el mismo lugar no avanzan, porque por contrato lo que veo es que vamos a llegar a como estaban antes, pero tenemos que sentarnos a ver todo lo que se ha logrado hacer con los convenios con las comunidades.

Aunque haya todo el proceso, que quizá se hayan venido parando, no sabe cómo o porque, quien sabe con qué intereses, entonces por favor esa platita les hace mucho bien a muchos vecinos de la comunidad, lo que tenemos que hacer es coordinar mejor, o que se pidan menos requisitos, si total, nunca nadie se ha robado nada, no sucedía lo mismo cuando las obras eran por contrato que las proyectos quedaban sin terminar o mal hechos.

El Síndico Abel Gómez, manifiesta que conversaba con el compañero William y tenemos el mismo sentir, y en su caso él no va a permitir que se vuelva otra vez a lo de antes, considera que las comunidades merecen respeto y respuestas, existe un acuerdo dictado por ustedes para que las partidas se ejecuten por medio de convenios con la comunidades y deseamos que eso se mantenga, porque solo de esa forma es que hemos logrado que se realicen proyectos, y las comunidades están muy agradecidas tanto con el Concejo como con la Alcaldía por los proyectos desarrollados, y si hacemos un recuento, se han hecho más proyectos en esta administración que en las anteriores.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que es muy bueno que se ha tratado este tema es caer en el razonamiento que los proyectos se pegan, pero entre más proyectos hayan más se pegan, porque a veces le estamos poniendo más funciones adicionales a los funcionarios.

Considera que es importante hacer proyectos de más impacto, de manera que los proyectos queden terminados.

Otra cosa que le preocupa es que la opción que tienen las comunidades es recoger plata entre los vecinos o hacer actividades y a veces yo siento que les ponemos muchas trabas para darles un permiso para que hagan una actividad, por ellos tenemos que coadyuvar a las comunidades obviamente dentro del marco de la ley.

Todos sabemos lo que ha pasado con los proyectos contratados, y ahí recae mucho la responsabilidad en los Síndicos de coordinar con las comunidades de cómo se va ejecutar el proyecto, porque hay comunidades muy pellizadas, que si no tienen plata, trabajan para ajustar lo que hace falta, pero otras solo esperan a que le den todo. A la hora que distribuyan las partidas de una vez le digan a las comunidades que tienen que aportar para la ejecución, y que si no tienen plata, que hagan actividades y que vean como recogen fondos, y si es una comunidad que no le gusta trabajar, mejor se la asignan a otra que si se esfuerce, porque tenemos varias partidas que se han venido arrastrando, porque las comunidades no se quieren esforzar.

El Síndico Edgar Vásquez manifiesta que todos sabemos lo que pasó con la compra de alcantarillas para la comunidad de la Cuesta, que se contrató una empresa, se le pagó toda la plata, y no entregó la totalidad de las alcantarillas y tampoco se le pudo hacer nada a la empresa.

Desde que se tomó el acuerdo los proyectos se han ejecutado en convenio con la Asociación de Desarrollo y han salido bien.

El planche de la cancha del parque de la Cuesta se le dio a una empresa que todos conocemos, se le pagaron trece millones y luego hubo que romperlo porque estaba mal hecho y hubo que hacerlo de nuevo, y la Municipalidad con la comunidad lo construyeron de nuevo con cuatro millones.

El Regidor Mainor Castro manifiesta que todos sabemos que eso es así, todas las malas experiencias que tuvimos con trabajos mal hechos, con otros que no se hicieron y se pagaron y por eso se tomó el acuerdo y todos estamos claros en eso, y esa propuesta de volver de nuevo a trabajos por contrato, no ha salido del Concejo Municipal, la propuesta es que ellos nos presenten un reglamento para el trabajo con partidas específicas, pero aquí vamos a incluir que la compra de los materiales la compre la Municipalidad, no entiendo porque la Municipalidad insiste en que no se puede que la comunidad compre los materiales, si se puede poner de acuerdo con una ferretería que le ofrece mejores condiciones, que nos digan una boconada, sino que nos indiquen los artículos de la ley que indican eso.

La Señora Regidora M^o Esther Anchía, solicita se le informe si las empresas C.P.O. S. A. y la otra empresa que representa el Señor Douglas Mata, ya fue sacada del Registro de Proveedores de la Municipalidad.

La Señor Alcaldesa Municipal manifiesta que estas empresas desde el problema que se tuvo con ellas que no entregó el producto por el cual se le pagó no se le volvieron a dar contratos de parte de esta Municipalidad.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que la preocupación de los Síndicos es válida, pero quien es el que la está proponiendo, no es el Concejo Municipal, porque precisamente de lo William ha indicado, yo lo manifesté en la sesión pasada y estoy indicando lo que pasaba cuando las partidas se daban bajo ese modelo y aquí está en esta acta, que los síndicos se daban cuenta a quien

contrataban y cuando se daban cuenta era por la queja de los vecinos que el trabajo había quedado mal hecho, o lo habían dejado a medias.

Lo que sí tienen que entender los Síndicos es que no vamos a permitir más picadillos de proyectos, sino que se presenten proyectos razonables, con costos reales.

La Regidora Nereida Jiménez manifiesta que respecto a todo lo que se ha dicho, ella está de acuerdo, pero que se le dé a grupos que tengan su cédula jurídica y que sean responsables, y que después se le pidan informe de lo que ejecutaron, porque son fondos públicos.

Por otra parte se dan proyectos para escuelas, cuando en realidad eso es competencia del Ministerio de Educación y de los Directores, porque el Ministerio de Educación tiene recursos, pero el director de ir a gestionarlos, porque ellos son directores con su salario bueno, a ellos les corresponde gestionar, hay escuelas que están muy abandonadas y en muy malas condiciones, pero es por falta de ejecución de los directores, por lo tanto esos recursos a las escuelas se pueden dirigir a otros proyectos.

Con las objeciones y comentarios el Señor Presidente Municipal, somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°06.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba en forma unánime esta acta.

Acto seguido el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°03.

La Regidora Nereida Jiménez López, manifiesta que ella no aprueba esta acta, ya que no estuvo presente en esa sesión.

Por mayoría de cuatro votos de los Regidores Mainor Castro Aguilar, Ernesto Pérez Cortes, Jorge Morgan Moreno y Jorge Jiménez Sánchez se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°03 y el voto negativo de la Regidora Nereida Jiménez López.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota de la comunidad Pueblo de Abrojo Sur, entregan este documento para aclarar y exigir por los siguientes problemas que hace muchos años ha venido grabando muchas situaciones graves para niños pequeños, educados jóvenes estudiantes, adultos y ancianos. Por lo que aclaramos que este pueblo necesita de emergencia Declaración de Calle Pública todos están dispuestos en ceder el espacio.

El agua potable: que es uno de los problemas muy graves necesitamos que nos faculte el derecho de obtener el elemento importante para los habitantes de este pueblo humilde, pero es parte de este cantón.

Necesitamos que nos den una respuesta no verbal escrita para seguir buscando soluciones a nuestro problema muy crítico. Estaremos enviando el proyecto con todo el diagnóstico.

Seguiremos buscando como solucionar este problema, por lo que les pedimos el apoyo gentil por solucionar esta grave situación. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota del Máster Rigoberto López Castro, se dirigen al Concejo con el fin de que utilicen sus buenos oficios, para poder declarar calle pública, camino a la entrada las cataratas en Abrojo Norte, este es un trayecto aproximado a 70 metros, donde dejamos más de catorce metros para que entrara el ICE, este dijo que entraba si era declarado calle pública creímos que eso estaba declarado porque se solicito hace más de 10 años, siempre se ha utilizado calle pública. Ahí hay un centro de población grande, el ICE entro hace más de cinco años. Nuestra sorpresa es que no se ha declarado calle pública. Por favor ayúdenos con este paso, pues no podemos realizar otras gestiones por falta de este proceso. **Ver capítulo de acuerdos**

Se recibe nota del Señor Johnny Velardes Loria, Presidente Comité de Deportes de Naranjo, solicitan patente temporal para la venta de licor en turno que se estará llevando a cabo el día 02 de marzo del año en curso. Los fondos recaudados serán utilizados en gastos administrativos y el inicio del proyecto de la Plaza Pública.

De igual forma solicita la exoneración del pago de impuesto del mismo. **Ver capítulo de acuerdos**

Se recibe nota del Ingeniero Jean Paul Laurent Lostalo, Encargado de la oficina Auxiliar de Laurel, por razones de compromiso institucional el Licenciado Álvaro Chanto, Directos Regional del INDER, no podrá presentarse en la audiencia propuesta para el 27 de febrero, por lo que solicita a sus estimables personas reprogramar para el día 07 de marzo del 2014, a las 5:00 pm, en el lugar indicado por ustedes.

Asimismo para esta fecha conviene con la visita del Señor Presidente Ejecutivo del INDER, Ing. Víctor Julio Carvajal Garro.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal de Corredores, brinda respuesta al acuerdo N°10 de la sesión ordinaria N°05, celebrada el 03-02*2014, donde solicitan los resultados del plan de ejecución del cobro del impuesto palma con el propósito de conocer los resultados logrados.

Ítems	Respuestas
¿Cuántos cobros se han realizado?	De setiembre 2013 a febrero 2014 se ha realizado un total del 490
Monto por esos cobros	¢97.078.185.41 y no entregados por los inspectores 127 cobros para un total de ¢35.336.641.12
Total de personas que reportes fruta sin tener propiedades	Un total de 244 personas consultadas, 89 reportan fruta y no tienen ninguna propiedad
Total de arreglos de pago realizados	De setiembre 2013 a febrero 2014 un total 358 A.P para un total de ¢22.394.958.74 en el primero abono inicial.
Ingreso total por impuesto de Palma en Arreglo de pago	Se han realizado de setiembre 2013 a enero 2014 un total de 39 A.P del Impuesto Palma para un total de ¢2.594.903.16 en abono inicial.
Ingreso total a la fecha en Impuesto Palma	Del 29-09*13 al 30-11*13 el monto es de ¢56.152.141.53. De diciembre 2013 el monto es de ¢18.307.486.78

	Enero 2014 el monto es de ¢17.440.234.63 Para un total de ¢91.899.862.94
¿Cuántos contribuyentes de palma falta ubicar?	La lista del pendiente de palma es de 1638 personas la cuales están divididas de la siguiente manera: ver cuadro siguiente.

Numeración por lista. (adjunto lista)	
Del número 2 al 246= 244 personas con pendiente mayor de ¢50.000.00	
Del número 247 al 1173= 926 personas con pendiente de 0.01 a ¢50.000.00	
Del número 1174 al 1462= 288 personas para un saldo de ¢0	
Del número 1463 al 1643= 180 personas con un saldo a su favor.	

El siguiente cuadro refleja la gestión del departamento de cobro durante el año 2013.

Pendiente de cobro al 2013		
Bienes Inmuebles	207.402.579.95	210.851.006.34
Impuesto de Palma	41.534.860.73	65.260.024.05
Serv. Recolección Basura	291.523.146.98	114.196.572.09
Aseo de vías	95.200.538.90	29.580.041.85
Total	635.661.126.56	419.887.644.33
Recuperación		66%

215.773.482.23
34%

Es decir se recupero el 34% del pendiente de cobro cuyo monto es muy significativo, el departamento de cobro mantendrá la misma gestión para este año 2014.

La gestión sobre el pendiente de cobro de palma ha sido de ¢18.307.486.78.

Gestión de Cobros/Informe de recuperación año 2013

Recuperación pendiente de cobro	Meta	Recuperado	Eje %
Bienes Inmuebles	94.864.706.50	58.796.138.01	62%
Recolección de Basura	69.868.374.37	51.388.255.91	74%
Limpieza de Vías	20.077.410.11	11.889.221.96	59%
Pendiente de Patentes	88.271.218.23	25.031.518.78	28%
Total	273.081.709.21	147.105.134.66	54%

En el siguiente cuadro se observa la gestión total de los ingresos durante el año 2013.

Ingresos Propios año 2013

Descripción	Asignación	Ejecución	Saldo	% Eje
Patentes	205.820.000.00	187.438.875.53	18.381.124.47	91%
Serv. De Vías	60.000.000.00	45.051.662.18	14.948.337.82	75%
Serv. Rec. Basura	185.700.000.00	150.006.658.29	35.693.341.71	81%
Impuesto Palma	375.000.000.00	278.543.153.00	96.456.847.00	74%
Imp. Bienes Inmueb.	212.241.841.46	238.534.743.86	-26.292.902.40	112%
Premisos Const.	43.000.000.00	31.650.320.06	11.349.679.94	74%
Total Ingresos	1.081.761.841.46	931.225.412.92	150.536.428.54	86%

En el caso de la palma el impuesto se recuperó en un 74% por un monto de ¢278.543.153.00 gestión muy significativa para este año 2013.

Para el año 2013 se presupuestó recuperar del pendiente de cobro ¢273.081.709.21 al final del año se recuperó la extraordinaria suma de ¢147.195.134.66 es decir se recuperó un 54% del pendiente recuperado, números que por sí solos reflejan la gestión de cobros municipales.

El Concejo Municipal junto con la Administración han tenido la inquietud por la mejorar en la gestión y recuperación de los impuestos de la palma, especialmente para que exista equidad en la aplicación de este impuesto, por lo que se han planteado algunas alternativas de solución, prácticamente es imposible para la municipalidad realizar una gestión permanente que permita realizar una recuperación total del impuesto de la palma, por muchos factores como son, falta de personal en el departamento de valoración y bienes inmuebles que es el que tendría la competencia para realizarlo.

Anteriormente se cuantificó la propuesta de contratar un personal adicional con su equipo para lograrlo por un monto de ¢43.980.000.00 propuesta que no fructificó porque por falta de los recursos. También se valoró la contratación de una empresa o profesionales en el campo para que por medio de un contrato iniciaran la actualización de las fincas de palma financiando el mismo con la recuperación obtenida.

La otra propuesta de la utilización de las leyes y reglamentos existentes no son suficientes ni permiten o facultan a la Municipalidad en el caso de empresas que reporten sus compras de fruta la exigencias para que entreguen estos listados.

La gestión conjunta con Tributación Directa se convierte en una actividad momentánea ya se tendría que realizar todos los meses, para solicitar u obligar a estas empresas a entregar estos listados. En estos momentos se coordina una reunión con Tributación para el logro de estos listados de las empresas compradoras de fruta, de igual forma no es una solución perenne.

Los costos de contratación de un personal por 18 meses se detallan en el siguiente cuadro.

Estimación del costo de censo de Fincas con Palma					
Cantidad de fincas	1000	Fincas			
Rendimiento					
Diario	3	Fincas			
Semanal	15	Fincas			
Mensual	60	Fincas			
Meses necesarios	18				
Gastos mensuales				Total proyecto	
Cuadrilla de campo		Cantidad	Salario mensual	Total/mes	
	Topógrafo	1	1.000.000	1.000.000	18.000.000
	Ayudantes	2	350.000	700.000	12.600.000
Personal oficina	Dibujantes	1	600.000	600.000	10.800.000
	Digitalizador	1	600.000	600.000	10.800.000
Gastos de vehículo	Combustible			160.000	2.880.000
	lubricantes			50.000	900.000
				20.000	360.000
Útiles y materiales					
				55.000	990.000
			Sub-total	3.185.000	57.330.000
Equipo	Topógrafo	1			8.000.000
	Cámara digital	1			250.000
				Total	65.580.000
					43.980.000

Como anteriormente lo indicamos la solución final para el cobro del impuesto de la palma es la realización de un censo de actualización de las fincas de palma con los verdaderos propietarios, labor que la Municipalidad no tiene la capacidad de realizar, por lo anterior la propuesta es de contratar dos ingenieros agrícolas con experiencia reconocida en palma, para que realicen esta labor de ubicación y actualización de las fincas de la palma, con el propósito de depurar las bases de datos y en cuanto al cobro del impuesto la Municipalidad lo haría directamente a los dueños de las fincas respaldado en la cantidad de palma sembrada, el administrado debe demostrar la prueba, para que la Municipalidad le actualice el cobro si es que procede por el descargo de la prueba.

El costo de contratar dos Ingenieros para la labor mencionado es de ¢20.400.000.00 durante un periodo de 6 meses, cuya labor será estrictamente es ubicación de las fincas de palma, dirección exacta, tamaño de la finca, extensión de la siembra de palma, edad de la palma, variedad de la palma, nombre del propietario de la finca, promedio de producción de fruta por hectárea. Así las cosas recomiendo al Concejo Municipal y a la Alcaldía dotar al departamento de valoración de esta suma de la partida de ingresos recibidos de los \$25.00 de las importaciones, para proceder de inmediato a la contratación de los profesionales mencionados y de tal forma darle solución una vez por todas a este asunto del impuesto de la palma.

Respecto a este informe el Concejo Municipal acuerda que se convoque para la sesión del próximo lunes a los funcionarios Emilio Jiménez y Marino Rodríguez, abogado municipal y gestor de cobros, para ue aclaren al Concejo Municipal, por qué no se puede utilizar las leyes y reglamentos existentes, ya que no son suficientes, ni permiten o facultan a la Municipalidad en el caso de empresas que reporten sus compras de fruta de palma, como exigencia para que entreguen los listados de los productores a quienes le compran la producción de palma. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota del Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Municipalidad de Corredores brinda respuesta al acuerdo N°06 de la sesión ordinaria N°05 del 03 de febrero del 2014, adjunta el borrador de “Reglamento Interno para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Corredores” para análisis y aprobación.

El Concejo acuerda que se le proporcione copia de este reglamento a los Señores miembros del Concejo Muicipapl.

Se recibe nota de la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte, Directora Unidad Técnica de Gestión Vial en respuesta al oficio SG-706*2013, me permito indicarle que según inspección de campo, la trocha existente no es una calle pública y la misma no está declarada ni inventariada por esta municipalidad.

Además se intentó buscar que representaran un fraccionamiento en esta zona; no obstante, no se logro localizar.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social, UTGV, el comité de deportes de la Comunidad de Campo Dos y Medio solicita el apoyo de la maquinaria para la reparación de la plaza de deportes, por lo que se comprometen a aportar el combustible y el pago de horas extras para la realización de este trabajo, por lo que le solicitamos la aprobación de la

firma del convenio por parte de la Alcaldesa con los representantes de esta comunidad. Es importante mencionar que la maquinaria se encuentra en ese sector en vista que se está realizando un mantenimiento rutinario al camino. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota del Máster Leonel Rosales Maroto, Director de Urbanismo INVU en atención a su oficio SG-700-2013, recibido en esta Dirección de Urbanismo el 03 de febrero del 2014, mediante el cual solicita aclaración sobre cuando las Municipalidades pueden realizar declaratorias de calles públicas, le comento que nos encontramos en la mejor disposición de dar una capacitación con respecto a este tema a los funcionarios municipales que ustedes consideren. Es por ello que proponemos realizar esta actividad para el jueves 06 de marzo del año en curso; en las instalaciones municipales. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota de la Señora Ana Isabel Masis Bonilla, Secretaria Consejo Director, Unión Nacional de Gobiernos Locales, para su conocimiento y lo que corresponde, me permito transcribir acuerdo número 14-2014 del acta N°02 de la sesión celebrada el día 30 de enero del 2014, por el Consejo Director de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que dice:

Acuerdo N°14-2014: con base en lo anterior, se acuerda dar apoyo al Concejo Municipal de Corredores referente a oposición a la Ley 9154, hágase llegar al Concejo Municipal de Corredores, a la Comisión Especial Permanente de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior y lo entes correspondientes. Se acuerda por unanimidad y en firme.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor Fernando Ocampo, Viceministro Comercio Exterior acuso recibo de nota SG-029-2014, mediante la cual me informa del acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de Corredores con el Objeto de convocarme a una audiencia.

Mis obligaciones laborales me impidieron agenda la audiencia en esta semana, como fue propuesto por el Concejo. Por ello, solicito atentamente la programación de la audiencia para el próximo jueves 20 de febrero en horas de la tarde. **Ver capítulo de acuerdos.**

Sobre esta nota el Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que los miembros del Comité de Desarrollo de Paso Canoas, han hecho todo un resumen de la ley, ellos la han desmenuzado y también tienen una presentación, considera que sería importante que nos reuniéramos con ellos para compartir la información que ellos tienen e ir bien preparados a esa sesión.

Al respecto se acuerda que se le solicite una reunión para el día miércoles 19 de febrero en Paso Canoas a las 6 de la tarde a los Miembros del Comité de Desarrollo de Paso Canoas.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES.

Informe presentado por el Regidor Minor Castro Aguilar

Informa sobre noticia que salió en el periódico que dice que el INVU entrego casas en mal estado a 325 familias pobres en todo el país, esta empresa Construcciones Modelares ha hecho proyectos en el Cantón y lamentablemente están en la misma condición, se les mete el agua, pisos reventados, estos proyectos son del Naranjal, el Zaino y hay uno en proceso, se los dice

porque hay tener cuidado con este asunto ya que a esa gente se le paga para que entreguen casas en buen estado.

Debido a esto se ha dado a la tarea de darle seguimiento al proyecto LAS AMALIAS que se vino a ofrecer a la Municipalidad para que lo tengan aquí, y sepan cómo se va a elaborar para poder darle seguimiento. Este proyecto está con todos los permisos al día.

Decirles que el 22 febrero en horas de la tarde se inaugura el proyecto, estarán presentes el Ministro de Vivienda y otros personeros del Gobierno, esto es en Mango de Laurel, aquí van las casas de la Comisión Nacional de Emergencias, para reubicar a las familias afectadas por el Huracán Thomas.

El Concejo Municipal toma nota de este informe.

Informe presentado por el Regidor Ernesto Pérez Cortes

Informa que el día viernes FEDEMSUR nombro al Director Ejecutivo, se nombró al Señor Jorge Quirós quien estaba anteriormente.

El Concejo Municipal toma nota de este informe.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que ya podemos ir pensando en las personas que podrían ser parte de la Comisión de Notables, entre ellas le parece que deben estar Victor Rojas, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Laurel, el Arquitecto Victor Rojas, Mainor Rodríguez, Alexander Saavedra, René Fernández Ledezma, Alvar Ruiz Urbina, Alberto Leiva, Gerente de la Radio Colosal, Deudith López, Hanna Picado Granados, y que ustedes también indiquen quienes más podrían integrar esta comisión.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar al Ingeniero Jean Paul Laurent Lostalo, Encargado Oficial Auxiliar del Instituto de Desarrollo Rural oficina de Laurel, que referente a su solicitud de cambio de fecha de la sesión programada para el 27 de febrero, para el 7 de marzo del 2014, a la misma hora, el Concejo Municipal le comunica que dado el interés en el tema, con mucho gusto se reprograma la sesión para el próximo 7 de marzo a las 5:00 p.m.

Acuerdo N°02: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar al Ingeniero Leonel Rosales Maroto Director del Departamento de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, que referente a la disposición de venir a dar una capacitación sobre el tema de declaratoria de calles públicas el día 6 de marzo del presente año, dado la problemática que en esa materia tenemos en el Cantón, es de mucho interés para el Concejo Municipal que los miembros del Concejo puedan recibir esa capacitación así como los funcionarios administrativos que tienen que ver con este tema. Por ello se acuerda programar una sesión extraordinaria para el día 6 de marzo del año 2014, a las 5:00 p.m., para recibir la capacitación que su departamento ofrece. Así mismo se acuerda solicitar a la Administración se le gire la invitación

correspondiente al personal que tiene que ver con el tema de declatoria de calles públicas, para que participen en esta capacitación. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°03: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar en comisión al Sindico William Jiménez Hernández y María Esther Anchía Angulo, para que asistan al foro Ciudades Inteligentes y Modernización de la Gestión Municipal, a celebrarse el día 26 de febrero del presente año en el Auditorio de la Municipalidad de San José. Se le solicita a la Administración se les giren los viáticos respectivos.

Acuerdo N°04: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo jueves 20 de febrero del presente año, a las 4:00 p.m. para recibir al Viceministro de Comercio Exterior, Fernando Ocampo, para tratar el tema del proyecto Autorización al Poder Ejecutivo para formalizar una operación de crédito público para el financiamiento y ejecución del proyecto de modernización de pasos de frontera de Costa Rica, expediente N°18.954.

Acuerdo N°05: En base a lo establecido en el artículo 40 del Código Municipal, el Concejo Municipal de Corredores acuerda convocar a los Señores Emilio Jiménez Delgado, Abogado Municipal y Marino Rodríguez Esquivel, Encargado de Cobros, para que se presenten a la sesión del próximo lunes 24 de febrero del presente año en la UNED, a efecto que aclaren al Concejo Municipal, por qué no se puede hacer la utilización de las leyes y reglamentos existentes, ya que no son suficientes ni permiten o facultan a la Municipalidad en el caso de empresas que reporten sus compras de fruta la exigencias para que entreguen estos listados.

Acuerdo N°06: Se acuerda solicitar a la Administración, para que se le gire las instrucciones del caso a los Departamentos correspondientes, para que realicen inspección a la comunidad de Abrojo Sur, después del Bar Rancheros, calle que entra a mano derecha después del puente, a efecto de dar respuesta a vecinos de esa comunidad quienes solicitan la declaratoria como calle pública del camino que da acceso a la citada comunidad. Para lo cual pueden coordinar con el Señor Rafael A. Casanova Victor

Acuerdo N°07: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Finca Naranjo, en turno que realizaran el día 02 de marzo del presente año, con motivo para recaudar fondos para gastos del equipo y el inicio del proyecto de la plaza pública.

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos sus principios cristianos

Acuerdo N°08: Dado la necesidad de apoyar a las comunidades en el desarrollo de sus proyectos y en vista del ofrecimiento de la comunidad de Campo Dos y Medio de dar un aporte en combustible y pago de horas extras, se acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal para que firme convenido con la Asociación de Desarrollo Integral de Campo Dos y Medio, para realizar trabajos de reparación de la plaza de deportes de esa comunidad.

Acuerdo N°09: Se acuerda trasladar a la Administración para que realicen el estudio correspondiente y den una recomendación al Concejo, nota de vecinos de la comunidad de Abrojo quienes solicitan declarar como calle pública, el camino a la entrada las cataratas en Abrojo Norte, este es un trayecto aproximado a 70 metros, donde dejamos más de catorce metros para el camino.

Acuerdo N°10: Se acuerda solicitar a la Junta Vial Cantonal de Corredores analicen la posibilidad de incluir en el próximo programa de trabajo la reparación del puente que se ubica frente a la escuela de la Ciudadela González, en razón que según dicen los vecinos dicho puente representa un grave peligro, principalmente para los niños que asisten a la escuela.

Acuerdo N°11: Se acuerda solicitar a los Miembros del Comité de Desarrollo de Paso Canoas, programen un reunión para el día miércoles 19 de febrero a las 6 de la tarde, conjuntamente con el Concejo Municipal, para conocer el análisis que como Comité han realizado al proyecto de Ley Autorización al Poder Ejecutivo para formalizar una operación de crédito público para el financiamiento y ejecución del proyecto de modernización de pasos de frontera de Costa Rica, expediente N°18.954.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DECIMO

CIERRE DE LA SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve con cincuenta minutos de la noche del día 17 de febrero de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal